



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 078 ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y FIESTAS
-EJE ECONÓMICO-**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 11h24 del 28 de abril de 2022, conforme la convocatoria se lleva a cabo en la sala de sesiones del Concejo Metropolitano, la sesión No. 078 - Ordinaria de la Comisión de Turismo y Fiestas, presidida por el concejal René Bedón.

Por disposición del señor presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario, el mismo que se encuentra conformado por los concejales: René Bedón y Luz Elena Coloma de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
René Bedón	1	
Gissela Chalá		1
Luz Elena Coloma	1	
TOTAL	2	1

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Andrés Totoy, delegado Procuraduría Metropolitana; María Cristina Rivadeneira, Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico; Juan Martín Cueva, Secretario de Cultura; Saia García, delegada de la AMC; David Ochoa, delegado de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad; Emilio Astudillo, delegado de la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad; Yadira Carrera, delegada de la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; Paola Torres, delegada de la Secretaría de Comunicación; Julia Ortega, delegada Secretaría de Cultura; Diana Tirado, delegada de la Secretaría de Inclusión Social; Amparo Córdova, Administradora Zonal La Mariscal; Lorena Carrera, delegada AZ La Delicia; Daniel Cajas, delegado AZ Calderón; Jorge Caicedo, asesor del despacho de la Concejala Gissela Chalá; Anahi Gómez, asesora del despacho de la Concejala Luz Elena Coloma; y, Wilson Hoyos asesor del despacho del Concejal René Bedón.

El Lic. Paúl Carvajal, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito ante la Comisión de Turismo y Fiestas, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de las siguientes actas:

Acta Nro. 073 de 17 de marzo de 2022

Acta Nro. 074 de 24 de marzo de 2022

2. Presentación del Plan Integral para Piscinas y Balnearios administrados por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, por parte de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad en base a resolución N° 006-CTF-2022 y resolución al respecto.



3. Informe por parte de la Comisión Bicentenario sobre la planificación para los meses pendientes del año 2022, y resolución al respecto.

El concejal René Bedón, presidente de la Comisión; consulta si existen observaciones al orden del día y solicita tomar votación de la moción con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
René Bedón	1				
Gissela Chalá					1
Luz Elena Coloma	1				
TOTAL	2	0	0	0	1

La Comisión de Turismo y Fiestas con dos votos afirmativos aprueba el orden del día.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto: Conocimiento y aprobación de las siguientes actas:

- Acta Nro. 073 de 17 de marzo de 2022

El concejal René Bedón, presidente de la Comisión; consulta si existen observaciones al acta y solicita tomar votación de la moción con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
René Bedón	1				
Gissela Chalá					1
Luz Elena Coloma	1				
TOTAL	2	0	0	0	1

La Comisión de Turismo y Fiestas con dos votos afirmativos aprueba el acta No. 73.

Se integra a la sesión la Concejala Gissela Chalá 10h52.

- Acta Nro. 074 de 24 de marzo de 2022

El concejal René Bedón, presidente de la Comisión; consulta si existen observaciones al acta y solicita tomar votación de la moción con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
René Bedón	1				
Gissela Chalá	1				
Luz Elena Coloma	1				
TOTAL	3	0	0	0	0



La Comisión de Turismo y Fiestas por unanimidad aprueba el acta No. 74.

Segundo punto: Presentación del Plan Integral para Piscinas y Balnearios administrados por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, por parte de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad en base a resolución N° 006-CTF-2022 y resolución al respecto.

David Ochoa, delegado de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad; expone la metodología utilizada.

Concejala Luz Elena Coloma; solicita enfocarse en resultados.

David Ochoa, delegado de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad; continúa con explicación del contexto y delegación normativa. Indica el tarifario y explica modelos de gestión.

Concejala Luz Elena Coloma; consulta cuántas piscinas hay y cuántas funcionan.

David Ochoa, delegado de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad; explica y continúa exposición, así como análisis realizado. Señala que convenios con las Juntas Parroquiales no existe registro. Informa sobre hallazgos, recomendaciones y comenta que el cantón Baños creó una ordenanza específica de piscinas.

Concejala Luz Elena Coloma; realiza varias observaciones y menciona que el rol del ejecutivo debe ir más allá, salir del esquema y dar solución.

Concejala Gissella Chalá; manifiesta que el informe ha quedado debiendo ya que se debe ir más allá. Son espacios públicos de encuentro y se debe considerar el turismo comunitario. No sea considerado a la economía popular y solidaria con lo quedan más preocupaciones.

El concejal René Bedón, presidente de la Comisión; recuerda que esto nació como un reclamo de personas del balneario Cununyacu y realiza retrospectiva. Indica que se convocará a la Administración Zonal Tumbaco para que explique. Se esperaba ya la presentación de un modelo de gestión, por tanto deben reunirse con el señor Alcalde para definir el modelo analizando el contexto.

María Cristina Rivadeneira, Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico; explica el análisis realizado incluyendo el jurídico. Indica que se colaborará con promoción y están dispuestos a realizar vinculación de ser el caso.

El concejal René Bedón, presidente de la Comisión; manifiesta que se debe tratar el tema y visión con el Alcalde así como la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad. No hay de donde ver presupuesto ya que está complicado e indica que como opción podría ser la privatización. Señala que se convocará a una mesa de trabajo.



Concejala Gissela Chalá, indica que puede existir cogestión con la comunidad.

Tercer punto: Informe por parte de la Comisión Bicentenario sobre la planificación para los meses pendientes del año 2022, y resolución al respecto.

El concejal René Bedón, presidente de la Comisión; realiza breve introducción.

Concejala Luz Elena Coloma; realiza aclaraciones y describe actividades y trabajos de obra pública.

Concejala Gissela Chalá; indica que el afán es apoyar con observaciones y aportar. Manifiesta que se debería tomar en cuenta a Isabel Robalino primera Concejala del DMQ y se podría incluir su nombre a la sala del Concejo.

El concejal René Bedón, presidente de la Comisión; señala que se podrían incorporar circuitos para niños.

Se retira de la sesión el Concejal René Bedón 11h44; asume la presidencia la Concejala Gissela Chalá.

Juan Martín Cueva, Secretario de Cultura; expone y explica algunas actividades a realizar y que las mismas están pensadas para diversidad de públicos. Indica sobre cuatro actividades simultáneas que se llevarán a cabo el 24 de mayo. Describe actividades cívicas, culturales y artísticas. Aclara que se está coordinando con el Gobierno central.

Concejala Gissela Chalá, presidenta de la Comisión (s); manifiesta que éstos grandes esfuerzos no tienen eco desde la comunicación institucional. Consulta cómo va la coordinación con otras ciudades y sugiere la importancia de vincular a la academia.

Juan Martín Cueva, Secretario de Cultura; aclara el refuerzo comunicacional y explica la participación de la academia en cuatro actividades, se va a incentivar con el consejo editorial incorporar propuestas ciudadanas.

Julia Ortega, funcionaria de la Secretaría de Cultura; realiza explicaciones y aclaraciones sobre el personaje Victoria. Comenta además sobre programa en Radio Municipal.

Concejala Luz Elena Coloma; manifiesta que no se está potenciando el personaje de Victoria.

Concejala Gissela Chalá, presidenta de la Comisión (s); indica que se debe invitar a la Unidades Educativas para que conozcan a Victoria.

María Cristina Rivadeneira, Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico; señala que se han articulado con varias instituciones y comenta que falta algo de fuerza y se activará con gestores a las todas las Unidades Educativas.



Juan Martín Cueva, Secretario de Cultura; continúa y explica cronología, comenta además que se espera que el domingo 8 de mayo se difunda la agenda en el diario El Comercio. Indica también que todos los eventos realizados han estado llenos con buena acogida.

Concejala Gissela Chalá, presidenta de la Comisión (s); realiza observaciones y comenta que lo que se busca es que las personas quieran guardar la agenda y que su construcción debe ser simbólica. Sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 12h13.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZAR SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
René Bedón		1
Gissela Chalá	1	
Luz Elena Coloma	1	
TOTAL	2	1

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
René Bedón	1	
Gissela Chalá	1	
Luz Elena Coloma	1	
TOTAL	3	0

Para constancia, firma el presidente de la Comisión de Turismo y Fiestas y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Dr. René Bedón Garzón
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE TURISMO Y FIESTAS**

Sra. Gissela Chalá Reinoso
**VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE TURISMO Y FIESTAS**

Abg. Pablo Santillán Paredes
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO**

Acción	Responsable	Unidad	Fecha:	Sumilla
Elaborado por:	Paúl Carvajal	SCTF	2022-05-06	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC	2022-05-06	

Secretaría General del
CONCEJO